

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 039

LEGISLADORES

Nº 066

PERÍODO LEGISLATIVO 2011

**EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 080/11 PARA
SU RATIFICACIÓN.**

Entró en la Sesión de: 17 MAR. 2011

Girado a la Comisión Nº: P/R

Orden del día Nº: _____

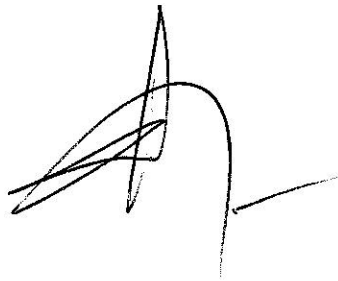
AD

060/11

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 080/11, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

A-066

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 16 MAR 2011

VISTO Y CONSIDERANDO

Que corresponde conformar las Comisiones Especiales, para el presente Periodo Legislativo, conforme a lo establecido en los Artículos 65 y 66 del Reglamento Interno de la Cámara y de acuerdo a lo resuelto en reunión de Labor Parlamentaria del día de la fecha.

Que por ello corresponde dictar el presente acto administrativo "Ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.-

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR "Ad referéndum" de la Cámara la conformación de las Comisiones Especiales, para el presente Periodo Legislativo, conforme a lo establecido en los Artículos 65 y 66 del Reglamento Interno de la Cámara y de acuerdo a lo resuelto en reunión de Labor Parlamentaria del día de la fecha., que quedarán integrada de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2°.- CONSEJO PCIAL. MEDIO AMBIENTE (Ley Provincial. N° 55)

Integrante: Leg. Luis del Valle VELAZQUEZ (MO)

ARTÍCULO 3°.- CONSEJO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL TRÁFICO Y CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS Y FARMACOTÓXICOS (Ley Provincia N° 78)

Integrante: Leg. Elida DEHEZA (ARI)

ARTÍCULO 4°.- COMISIÓN PRO- FERROCARRIL PATAGÓNICO (Ley Provincial N° 195)

Integrantes: Leg. Marcelo FERNANDEZ (UCT)
Leg. Ana Lía COLLAVINO (FPV)


ARTÍCULO 5°.- CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER (Ley Provincial N°367)

Integrante: Leg.. Elida DEHEZA (ARI)

ARTÍCULO 6°.- COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO (Ley N° 602)

Integrantes: Leg. Luís del Valle VELAZQUEZ (MO)
Leg. Ana Lía COLLAVINO (FPV)
Leg.. Marcelo FERNANDEZ (UCT)
Leg.. Roberto FRATE (MPF)

ES COPIA FIEL


MARGARITA MAMANI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas!!

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

///...2.-

ARTÍCULO 7°.- COMISIÓN PROVINCIAL ASESORA DE IMPUESTOS Y REGALIAS (Ley N° 603)

Integrante: Leg.. Mónica URQUIZA (MPF)
Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)

ARTÍCULO 8°.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO FONDO DE SOLVENCIA SOCIAL (Ley Provincial N° 756)

Integrante: Leg. Mónica URQUIZA (MPF)
Leg. Luís del Valle VELAZQUEZ (MO)
Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)
Leg.. Verónica DEMARIA (ARI)

ARTÍCULO 9°.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA LINEA DE CRÉDITOS CRECE Y DEL FONDO SOCIAL DE REACTIVACIÓN PRODUCTIVA (Ley Provincial N° 763)

Integrantes: Leg. Roberto FRATE (MPF)
Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Leg. Luís del VALLE VELÁZQUEZ (MO)
Leg. Elida DEHEZA (ARI)

ARTÍCULO 10°.- CONSEJO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (Ley Provincial N° 521)

Integrante: Leg. Elida DEHEZA (ARI)

ARTÍCULO 11°.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO DEL JUICIO DE RESIDENCIA (Artículo 5 de la Ley Provincial N° 619)

Integrantes: Leg. Ricardo FURLAN (FPV)
Leg. Mónica URQUIZA (MPF)
Leg. Luís del VALLE VELAZQUEZ (MO)
Leg Osvaldo LOPEZ (ARI)

ARTÍCULO 12°.- COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ÁREA ADUANERA ESPECIAL (Decreto Nac. N°1025/91) Decreto Nac. N° 522/95)

Integrantes:

Titular: Leg. Gabriel PLUIS (MPF)
Suplente: Leg. Osvaldo LÓPEZ (ARI)

ES COPIA FIEL

Margarita Mamani

MARGARITA MAMANI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas" 11/3.-

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

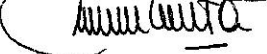
///...3.-

ARTÍCULO 13°.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos y a la Secretaria Legislativa.
Cumplido. Archivar.

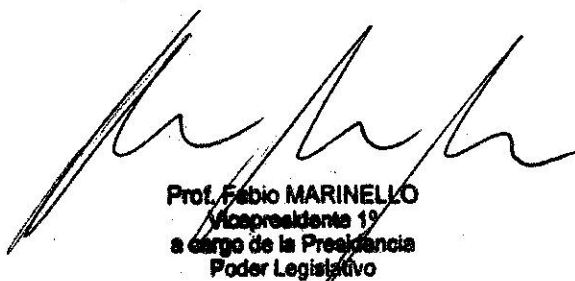
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

080 / 11

ES COPIA FIEL



MARGARITA MAMANI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo



Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"